

019

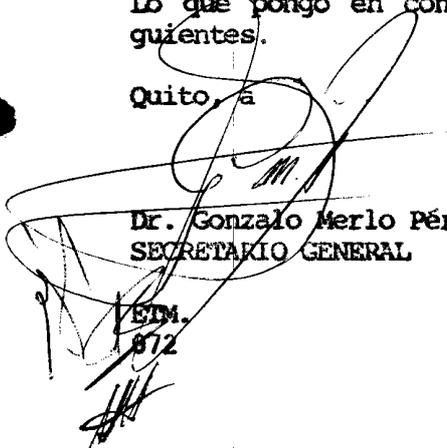
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ASIES-AUTOSERVICIOS INTEROCEANICOS CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ASIES-AUTOSERVICIOS INTEROCEANICOS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de enero de 1990 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañias de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 199 de
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Carlos Duque Silva, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "ASIES-AUTOSERVICIOS INTEROCEANICOS CIA. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 700.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 250.000,00. El capital por pagarse es de S/. 250.000,00, el mismo que será cancelado en el plazo de doce meses.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula quinta de los estatutos sociales, la misma que dirá: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de setecientos mil sucres dividido en setecientas participaciones de mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

EDM.
872

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO